

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº GEB24013 “Contrato de arrendamiento y explotación del “Albergue Vía de la Plata” situado en el término municipal de Villafranca de los Barros (Badajoz)

La mesa de contratación de GEBIDEXSA, con todos sus miembros se reúne a las 11:00 horas del día 13 de agosto de 2024 para celebrar la primera sesión de la mesa de contratación a través de la Plataforma de contratación del Sector Público, en la página: <https://contrataciondelestado.es>. Asisten como miembros:

PRESIDENTA:

D^a Rosario Martín Feijó. Personal técnico de GEBIDEXSA.

SECRETARIA:

D^a Rocío Piñas García, Administrativo del Servicio Contratación de GPEX, S.A.U.

VOCAL JURÍDICO:

D^a. M^a Pilar Mantrana Ridruejo, Técnico Servicio Jurídico de GPEX, S.A.U.

VOCAL ECONÓMICO:

D. Emilio Crespo Moreno, Técnico Departamento Gestión Económico-Financiera y contratación de GPEX, S.A.U.

VOCALES TÉCNICOS:

D^a. Virginia Pérez Palacín. Técnico de GEBIDEXSA SAU

Según consta en el Justificante de presentación descargado de la Plataforma de contratación del Sector Público, presentan oferta las personas y/o entidades licitadoras:

- **LICITADOR:** B06550107 **Razón social:** BERILO EXTREMEÑA SL
Fecha de presentación: 12/08/2024 10:33:02
- **LICITADOR:** B06679674 **Razón social:** CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.
Fecha de presentación: 12/08/2024 09:30:50
- **LICITADOR:** B85510378 **Razón social:** INVERTIA GESTION PATRIMONIAL SL
Fecha de presentación: 11/08/2024 21:57:26

Los miembros de la mesa de contratación declaran expresamente, bajo su responsabilidad, que no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses con respecto al presente procedimiento de contratación en el que han concurrido las anteriores entidades licitadoras que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento. Asimismo, manifiestan que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato o en la fase de ejecución del mismo.

Comienza la sesión con el acto de apertura de los sobres archivos y, a continuación, con la descarga de la documentación correspondiente a cada licitador, siguiendo el orden alfabético que la Plataforma ha configurado.

Comprobada que la documentación está presentada, se acuerda que sea calificada por las personas designadas para participar como vocalías técnicas, acordando que los miembros de la Mesa se volverán a reunir una vez se reciba el informe elaborado por los vocales técnicos, al objeto de leerlo y dejar constancia en un Acta del resultado de la calificación de dicha

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN N° 1

documentación, informando qué entidades licitadoras han presentado la documentación correcta y/o las observaciones que, en cada caso, a la vista de la documentación presentada, corresponda indicar e informar a dichas entidades licitadoras. Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:20 horas.

Recibido el día 21 de agosto el correspondiente informe con el resultado de las calificaciones, los miembros de la mesa de contratación se reúnen de nuevo, en sesión no pública, el día 22 de agosto de 2024, a las 9:00 horas, al objeto de leerlo y dejar constancia en esta acta, exponiéndose a continuación en el siguiente cuadro el resultado de la calificación de la documentación general y la solvencia técnica presentada por las distintas entidades licitadoras y exigida en los Pliegos:

A continuación, se procede a examinar por parte de los miembros de la Mesa dicha documentación, exponiéndose a continuación, en el siguiente cuadro, el resultado de dicha comprobación:

LICITADORES	RESULTADO CALIFICACIÓN SOBRE ARCHIVO
<p>BERILO EXTREMEÑA SL</p>	<p>Documentación General: INCORRECTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deberá presentar cumplimentado el Anexo V (compromiso programa medioambiental), pues el presentado no corresponde a esa empresa. <p>Solvencia Técnica: INCORRECTA</p> <ul style="list-style-type: none"> • No queda suficientemente acreditada la solvencia presentada. <p><u>Resultado: SUBSANACIÓN. Deberá presentar:</u></p> <p>La experiencia de gerencia o dirección de los tipos de establecimientos que se reseñan a continuación, indicando fecha inicio y fin.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Apartamentos turísticos. b. Casas rurales. c. Albergues. d. Hoteles, hostales y pensiones e. Restaurantes, cafeterías y bares. (no se podrán acreditar únicamente 4 años en este apartado, y para que sea computable deberá acreditarse, al menos, otros dos años en alguno de los negocios recogidos entre el punto a) y el e), ambos inclusive. <p>Plan de inversiones en mejoras: Incompleta</p> <p>Falta especificar a que se refiere el apartado de Obras y mantenimiento (no queda claro si incluye el apartado de pintura)</p> <p>Falta el calendario de actuaciones para el desarrollo de las mejoras conforme a lo establecido en el PCAP</p>

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

<p>CATERING LA GRAN FAMILIA, S.L.</p>	<p>Documentación General: CORRECTA</p> <p>Solvencia Técnica: INCORRECTA</p> <ul style="list-style-type: none"> No queda suficientemente acreditada la solvencia presentada. <p>Presenta únicamente solvencia en Restauración y según lo establecido en el PCAP (Restaurantes, cafeterías y bares. (no se podrán acreditar únicamente 4 años en este apartado, y para que sea computable deberá acreditarse, al menos, otros dos años en alguno de los negocios recogidos entre el punto a) y el e), ambos inclusive.</p> <p><u>Resultado: SUBSANACIÓN. Deberá presentar:</u></p> <p>La experiencia de gerencia o dirección de los tipos de establecimientos que se reseñan a continuación, indicando fecha inicio y fin.</p> <ol style="list-style-type: none"> Apartamentos turísticos. Casas rurales. Albergues. Hoteles, hostales y pensiones <p>Plan de inversiones en mejoras: Incompleta</p> <p>Falta especificar a que se refiere el apartado de Obras y mantenimiento (no queda claro si incluye el apartado de pintura)</p> <p>Falta el calendario de actuaciones para el desarrollo de las mejoras conforme a lo establecido en el PCAP.</p>
<p>INVERTIA GESTION PATRIMONIAL SL</p>	<p>Documentación General: CORRECTA</p> <p>Solvencia Técnica: INCORRECTA</p> <ul style="list-style-type: none"> No queda suficientemente acreditada la solvencia presentada. <p><u>Resultado: SUBSANACIÓN. Deberá presentar:</u></p> <p>Solvencia relativa con fechas de inicio y fin de que establecimientos indicando su nombre y especificando los trabajos realizados en cada uno de ellos.</p> <p>Plan de inversiones en mejoras: CORRECTA</p>

Nota informativa: Los licitadores que tengan que aportar documentación deben presentarlo a través de la Plataforma.

Cabe advertir a todo aquel licitador que ha presentado un Plan de Inversiones en mejoras que las mejoras ofertadas son para completar y quedarse en el centro, si resulta adjudicatario, una vez finalizado el contrato.

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1

A la vista de los defectos observados en la documentación, la Mesa de Contratación acuerda comunicar el resultado a los licitadores, publicando el Acta en el Perfil del contratante de GEBIDEXSA S.A.U. en la página <https://contrataciondelestado.es>. En la Plataforma de contratación del sector público se indicará el plazo límite en el que la documentación subsanada debe estar presentada.

Se advierte que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición. Igualmente, la documentación subsanada que conste presentada en la Plataforma, una vez finalizado el plazo (fecha y la hora límites señaladas), se entenderá presentada fuera de plazo y no será tenida en cuenta, considerándose que el licitador no ha subsanado en tiempo y forma.

Una vez recibida dentro del plazo concedido las subsanaciones requeridas, la Mesa de Contratación se reunirá de nuevo para comprobar la documentación presentada en este trámite y a la vista de la misma, determinar si dicho licitador resulta admitido y se puede continuar con el proceso de valoración de las ofertas.

Por lo que, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, y por acuerdo unánime de los miembros de la mesa, se extiende la presente Acta comprensiva de las actuaciones llevadas a cabo en la correspondiente sesión, con la calificación de la documentación de los Sobres Archivo de las entidades licitadoras que se han presentado a esta licitación.

Yo, como Secretaria hago constar, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta:

Fdo.: Rocío Piñas García
Secretaria



Fdo.: Rosario Martín Feijóo
Presidenta Mesa Contratación GEBIDEXSA, S.A.U.